ATENTADO CONTRA EL PATRIMONIO



Editorial

PROPERÚ ¿POR QUÉ HABRÍAMOS DE OPONERNOS?

EL FRACASO DE LAS CONCESIONES FORESTALES

CENTRAL

KANATARI

semanario de actualidades

nueva época

Año XXII N° 1066
20 de febrero del 2005
IQUITOS - PERÚ
S/. 1.00

editorial

¿POR QUÉ HABRÍAMOS DE OPONERNOS?

Nada ni nadie que tenga dos dedos de frente y un gramo de corazón podría oponerse. Cualquier medida que tienda a solucionar los angustiosos y crecientes grados de pobreza extrema en el Perú no puede ser considerada de otro modo que bienvenida. Aunque siempre, claro está, dentro de las diferencias culturales y lingüísticas, que son tantas y tan abismales en nuestro extenso país. Al unísono con la Conferencia Episcopal, en una simple perspectiva humana, llena de misericordia con los que sufren, tenemos que decir que es un deber del Estado, según la misma Constitución (ésta y cualquier otra que haya sido y pueda ser) hacer que cada ciudadano tenga condiciones de vida dignas, encuentre posibilidad de trabajo justamente remunerado, posea condiciones saludables de bienestar, alimentación y educación. No podríamos, ni mucho menos, oponernos a un programa emanado del Ejecutivo que lleva por nombre PROPERÚ y que, se supondría, está inventado y diseñado con la mejor de las intenciones. Lejos de nosotros, pues, cualquier imaginación en contrario.

Hay empero algunas dificultades a las que queremos adelantarnos. Unas de trasfondo conceptual y, otras, de corte más bien administrativo que consideramos un deber plantear antes de que este debatido programa se lleve a cabo.

Además de la eterna tentación del caudillismo emparedado de populismo que ha hecho claudicar a tantos de nuestros gobernantes a lo largo de su historia republicana, seguimos considerando al Estado no como un eje integrador sino como un monstruo unilineal y excluyente de las mayorías a quienes se considera como marginales e incivilizadas, y, por lo tanto, pobres, a quienes hay que llegar para que no subviertan el orden colonial que viene dictaminado desde más allá de nuestras fronteras. Estaríamos ante un hecho irreversible que agregaría a tantas lacras e informalidades la del incremento de la cultura de la dependencia.

Hay dificultades de orden más bien administrativo que conviene tener en cuenta. ¿Por qué ha de crearse un nuevo programa cuando existen otros, como el PRONAA, que tienen funciones parecidas a las de este nuevo propósito? ¿Qué representaría la Mesa de Concertación contra la Pobreza, que tendría como misión asumir las distintas iniciativas en función a un desarrollo endógeno, inductivo, de abajo hacia arriba, donde todos tuvieran su protagonismo participativo y no fueran simples mendigos que estiraran la mano, cuando la pueden alargar a la inmensa cantidad de posibilidades a su alcance.

Además de ello hay que prevenir lo que este programa significaría como elemento activador del achoramiento, la cultura picaresca, que sería una nueva fuente de corrupción en la cadena de transmisión del inventario, clasificación y distribución de los beneficios económicos que reportase. ¿Dónde alcanzaría el límite de las condiciones de pobreza? ¿Quién tendría el supremo don del discernimiento para definir dónde estaría la línea divisoria? ¿Cómo habría de evitarse la multiplicación de un sistema donde hubiera una vigilancia eterna de gente dedicada a supervisar a otra y a otra gente en cadena y se realizarán las sospechas legales en cascada? Difícil, en verdad. Difícil. Pero algo se debe hacer.❑

KANATARI

Semanario Católico de Informaciones
Miembro del Consejo de la Prensa Peruana CPP

Edita: CETA - Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía

Año XXII - 20 de febrero del 2005 - Nº 1066

Director: P. Joaquín García
Jefe de Redacción: Francisco Bardales

Consejo de Redacción:
José Ma. Arroyo, José Alvarez, Alejandra Schindler, Aurelio Tang, Javier Gutiérrez, Luis Tafur.

Redactores:
Internacionales: Francisco Bardales; **Unidad de Investigación:** Fernando Nájar, Javier Gutiérrez; **Educación:** Gabel Sotil, Saúl Collazos, Pedro Reátegui, Víctor Lozano; **Actuales y archivo:** Máximo García; **Libros:** Sofía Herrera; **Culturales:** Luis Tafur; **Temas especiales:** Juan Soregui; **Arquitectura y Urbanismo:** Alberto Ríos

Corresponsales:
Francia: José Carlos Rodríguez, Catherine Heymann
Venezuela: María Juan de García.

Colaboradores:
Maximino Cerezo, Humberto Morey, Pedro del Castillo, Miguel Angel Cadenas, Alberto Chirif, Ricardo Soberón, Jorge Arévalo, Raúl Morey, Bibiana Daigle, Javier Dávila, Gonzalo Tello, Luis Castro, Moisés Panduro, César Ching, Alberto Pérez, Gino Ceccarelli, Luis Gutiérrez, Guillermo Flores, Rafael Urrunaga.

Diseño: Maximino Cerezo
Elaboración de textos y diagramación: Alva Isern
Pre prensa: Norbil Castagnola Bocanegra Ríos
Montaje: Rony Isern
Compaginación y encuadernación: Tony Da Souza
Impresión: Madinson Flores
Distribución: Amparo Piña

Redacción, administración, impresión, distribución y venta: CETA
Putumayo Nº 355 - Apdo. 145
Telf.: 24.14.87 - Fax: (094) 23.31.90
www.ceta.org.pe/kanatari
e-mail: cetaiq@wayna.rcp.net.pe

IQUITOS - PERU

PORTADA

El Presidente Regional, Robinson Rivadeneyra, al entregar el terreno físico de las obras para el mejoramiento y remodelación del Colegio Sagrado Corazón (nivel primario) dijo tajantemente que la fachada no deberá ser afectada con las nuevas obras y que todo el arreglo debe circunscribirse a la parte interna del edificio, por tratarse de un Monumento Histórico.El contratista empero ordenó la demolición de tres ventanas que dan a la calle Huallaga, destruyendo la belleza de un bien heredado que todos estamos obligados a preservar. Más temprano que tarde el constructor deberá restituir a su forma original lo destruido. De lo contrario será multado por el I.N.C.❑

IGLESIA

2do Domingo de Cuaresma

1ra. Lectura: Gen 12, 1-4a
Salmo 32, 4-5 y 18-22
2da. Lectura: 2 Tim 1, 8b-10

En las lecturas de hoy podemos decir que se encuentra un motivo central: La aparición o manifestación de Dios, que técnicamente se llama teofanía, en un momento importante de la vida de alguien, en las lecturas de hoy en la vida de Abram y en la vida de Jesús respectivamente. Y no es la única vez que Dios se hace presente en la vida de estos dos personajes. Abram tendrá otras visitas de Dios y Jesús ya lo ha sentido repetidas veces, en el Bautismo, en las tentaciones, cada vez esa presencia de Dios ayudará a desarrollar y madurar la misión de cada uno de ellos.

En el caso de Jesús en el bautismo y las tentaciones esa presencia de Dios se le convierte en un programa de vida y en una compañía para comenzar la misión y ahora en la Transfiguración para enfrentar el último destino que le espera en Jerusalén y con su pequeño grupo que luego será una gran comunidad.

La presencia de Dios en la vida de alguien no siempre es bien entendida, algunas veces el visitado por Dios no entiende esa presencia, ¡como nos ocurre muchas veces a nosotros! Pero este es solo un aspecto, tal vez el más usual en nuestras vidas. Hay otro mucho más importante y al que debemos prestar más atención: La presencia de Dios en la vida de alguno y de alguna, implica siempre cambios, radicales la mayoría de las veces y casi siempre en contradicción con aquellos que se escandalizan. Aunque no lo escuchamos hoy en la lectura del Génesis a Abram se le cambia hasta el nombre, se nos dice que su nombre ya no será Abram sino Abrahán, "padre de multitud numerosa" y estos quiere decir mucho, para el personaje y para la vida y misión a la que Dios lo convoca.

Y en el caso de Jesús, además de desvelar por un momento el esplendor de su naturaleza divina, delante de los discípulos, la presencia de Dios sirve para acreditar su misión salvífica que se concretiza en su enseñanza y en su sufrimiento redentor. Jesús delante de los discípulos y delante de los que mucho tiempo después escucharemos su testimonio, se revela como el "nuevo" Moisés y el "nuevo" Elías. Es precisamente delante de Pedro, que una vez le ha llamado la atención para que abandone su camino de sufrimiento que manifiesta su naturaleza divina, su pensamiento de Dios y no de hombre, como se lo dijo en aquella ocasión. Y de ello dos de los testigos nos comunican la experiencia, Juan, que entiende su misión desde esa nueva perspectiva nos dirá que "la Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros; y vimos su esplendor, como de Hijo Único del Padre" y Pedro, apelando a que fue testigo ocular, dirá que recibió de Dios Padre gloria y honor por medio de la voz que dijo: "Mi Hijo, mi Querido, es este, en Él me agradé. Y esa voz la oímos nosotros venida del cielo, cuando estábamos con Él en el monte santo".



Pues bien, Pedro, Juan y Santiago en este trozo evangélico de hoy, y los demás discípulos en los otros momentos de la convivencia con Jesús, han conocido su humanidad, tan cabal y perfecta, tan solidaria y compartida, ahora, en esta manifestación de Dios, ven una nueva realidad, ven la "gloria" de Dios manifestada en Jesús. Gloria que en el lenguaje teológico quiere decir Dios mismo que se revela en su majestad y potencia, en su ser. La gloria es siempre una epifanía, manifestación de Dios, de sus atriubtos y de manera especial de su obra de salvación a favor de los hombres y mujeres. Esa gloria es el signo palpable de la presencia divina, ya lo habíamos experimentado en el Sinaí en la tienda de la alianza y en el Templo. En una palabra, es Dios que se revela para salvar, santificar y gobernar. Esta era la experiencia de la manifestación de Dios en el antiguo pueblo de Israel.

Esta revelación se vuelve plenitud en el nuevo Israel, la comunidad de Jesús, su Iglesia. Cristo será la revelación definitiva y última de Dios, es la revelación misma de Dios.

Este segundo domingo de Cuaresma puede convertirse en una nueva manifestación de Dios a nosotros, una teofanía que vivimos en pleno siglo XXI y de ahí tenemos que sacar consecuencias para nuestra vida personal y comunitaria. Esta transfiguración es una anticipación de la Pascua y sí a los apóstoles los ayudaba a sostenerse en su fe, a nosotros esta Cuaresma debe procurarnos lo mismo, fortalecernos la fe, pero también hacernos participar en el misterio de la Cruz, mientras esperamos la manifestación pascual definitiva.

LECTURAS BÍBLICAS DIARIAS

Lunes 21 de febrero
Dan 9, 4-10; Sal 78, 8.9.11; Lc 6, 36-38

Martes 22 de febrero
1 Pe 5, 1-4, Sal. 22, 1-6; Mt 16, 13-19

Miércoles 23 de febrero
Jer 18, 18-20; Sal 30; 5-6.14-16; Mt 20, 17-28

Jueves 24 de febrero
Jer 17, 5-10; Sal 1, 1-5; Lc 16, 19-31

Viernes 25 de febrero
Gen 37, 3-4.12-13ª, 17b-28; Sal 104, 16-21; Mt 21, 33-43,45-46

Sábado 26 de febrero
Miq 7, 14-15.18-20; Sal 102, 1-4 y 9-12; Lc 15, 1-3,11-32.

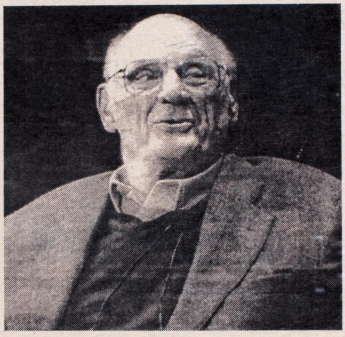
a vuelo de ronsapa



SILENCIO, SEÑORES: ARTHUR MILLER HA MUERTO. Escritor iconoclasta por excelencia. Furibundo crítico del sueño americano. Hizo burla y escarnio del macartismo en la década de los 50. Hombre de teatro con letras mayúsculas. Premio Pulitzer en 1949. Premio Príncipe de Asturias de las Letras en el 2002. Medalla de Oro de las Artes y de las Letras. XIII Premio Imperial del Japón en Teatro. Lo que no recibió fue el Nobel, al igual que otros grandes de la Literatura. Pero el solo hecho de haber compartido su vida al lado de famosas y deseadas mujeres, como Marilyn Monroe en la década de los 50, ya era más que suficiente. Había nacido en Nueva York en 1915, descendiente de una familia judía. Desde muy joven tuvo que trabajar en las más disímiles tareas para ganarse la vida. Recién en 1944 publica su primera obra *"El hombre que tenía toda la suerte"*. Con este trabajo logra ganar un premio y desde entonces no dejó de crear obras de teatro para la inmortalidad. En 1949 publica *"La muerte de un viajante"* que lo haría conocido a nivel mundial. *"Las Brujas de Salem"* sale a luz en 1953, una verdadera metáfora sobre las investigaciones del Congreso americano en los años 50 de las actividades de los intelectuales supuestamente comunistas. En 1956 se casó con la mujer más deseada del mundo: Marilyn Monroe de la que se divorció seis años después.Murió a los 89 años de edad.

OTRA MUERTE QUE CONMOCIONA AL MUNDO: SOR LUCÍA, LA ÚLTIMA DE LOS TRES PASTORES QUE VIERON A LA VIRGEN MARÍA. A la edad de 97 años de edad, "falleciendo serenamente, como una llama que se apaga, sin demasiado sufrimiento" murió la hermana Lucía, monja carmelita, la última de tres niños pastores que se hicieron conocidos en todo el mundo cuando dijeron que habían visto aparecer a la Virgen María en el pueblo de Fátima en 1917. Horas antes de su muerte había leído una carta que el Sumo Pontífice Juan Pablo II, también convaleciente, le había enviado expresándole su cercanía y bendición. Los creyentes católicos dicen que era la principal receptora de las profecías de la Virgen sobre hechos fundamentales del siglo XX, incluyendo el atentato contra la vida del Papa ocurrida en la Plaza de San Pedro en 1981. Sus restos descansarán en el pueblo de Coimbra, cerca de Fátima, lugar donde vivió desde 1948.

INTENSA ACTIVIDAD DIPLOMÁTICA EN AMÉRICA LATINA. LULA Y CHÁVEZ SE REÚNEN EN CARACAS. URIBE EN LA ANTESALA DEL PALACIO DE MIRAFLORES. En lo que muchos analistas internacionales han dado en



Arthur Miller: duro crítico del «sueño americano»

denominar "el primer paso hacia una alianza estratégica de tinte izquierdista", el pasado lunes se reunieron en Caracas, los presidentes Hugo Chávez Frías de Venezuela y Luis Inácio Lula Da Silva del Brasil con la finalidad de estampar sus firmas en una veintena de acuerdos bilaterales, convenios y cartas de intención que van desde cooperación militar hasta energía, pasando por acuerdos agroindustriales, ciencia y tecnología. Los presidentes afirmaron que la solución a los problemas "no está en el norte (en directa alusión a los Estados Unidos), está en nuestra integración, en creer en nosotros mismos", sentenciaron. Al día siguiente Chávez se reuniría también con el Presidente colombiano Alvaro Uribe con quien cerraría la crisis entre ambos países derivada de la detención del jefe guerrillero de las FARC, Rodrigo Granda.

CALCINADA TORRE WINDSOR DE MADRID SERÁ DEMOLIDA. El Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, informó que la demolición del calcinado edificio "Windsor" que se incendió el pasado sábado en la noche es una decisión irreversible y que sólo se está estudiando la forma más segura de hacerlo. Miles de madrileños sufrieron en las horas siguientes al dantesco incendio grandes retardos, atascos de más de 30 kilómetros, caos vehicular y demora en los subterráneos del metro, debido a las medidas impuestas a fin de resguardar el entorno del rascacielos que incluían varias de las principales arterias de la capital española.Los madrileños volvieron a vivir escenas de pánico recordando el atentado del 11 de marzo del año pasado cuando varias bombas estallaron en el metro matando a más de un centenar de personas.

VIOLENCIA EN EL LÍBANO: PRO SIRIOS ASESINAN A EX PRIMER MINISTRO LIBANÉS Y OTRAS 9 PERSONAS. Como consecuencia de la explosión de un potente coche bomba falleció asesinado en Beirut el ex primer Ministro libanés Rafik Hariri y otras 9 personas de su comitiva, dejó heridas a más de 100 y causando daños materiales de importancia en el centro de la ciudad. Un grupo fundamentalista desconocido, que dijo actuar en nombre de la Yijad o Guerra Santa Islámica, se atribuyó horas después la autoría del atentado. Hariri regresó al Líbano después de la Guerra Civil en 1992 para ejercer el cargo de Primer Ministro hasta octubre del año pasado. Era considerado enemigo por el gobierno de Damasco con cuyos dirigentes se había enfrentado meses antes. De allí que las acusaciones del asesinato se hayan dirigido hacia el gobierno Sirio.

ASESINATO DE MISIONERA NORTEAMERICANA CONMUEVE A SOCIEDAD BRASILEÑA. Líderes religiosos, monjas y funcionarios del gobierno brasilero rindieron homenaje a la misionera norteamericana Dorothy Stang, brutalmente asesinada en un paraje del Amazonas donde se hizo célebre por defender el medio ambiente amazónico y a los pobres de la región. Testigos dijeron que la misionera leyó pasajes de la Biblia a sus asesinos antes que le dispararan, aseguró un miembro de la gubernamental Comisión de Derechos Humanos. La policía ya identificó a los presuntos asesinos. "La reacción del Estado será implacable", dijo el Ministro de Justicia, Marcio Thomaz Bastos. "Lo que sucedió con la misionera es imperdonable, es una tragedia", agregó.❑

análisis del acontecer **INTERNACIONAL**

EL PROTOCOLO DE KYOTO ENTRA EN VIGENCIA

Después de muchos años de espera, debido a la lentitud con que los países lo iban ratificando, ha entrado en vigencia el Tratado del Protocolo de Kyoto, el cual exige a las 126 naciones que lo han ratificado, entre ellas el Perú, a reducir en un 5 % sus emisiones de gases contaminantes poniendo como fecha límite el año 2 012. Aunque dos de los países más contaminantes del mundo, como Estados Unidos y Australia, todavía no lo ratifican, la adhesión de Rusia al tratado permitió superar el 55 % de lo establecido como requisito necesario para la puesta en vigor del Protocolo.

¿Qué es el Efecto Invernadero?

La atmósfera es una capa gaseosa muy frágil a través de la cual sólo llegan a la tierra los rayos solares que son útiles para la vida humana, rechazando aquellos que son nocivos para la misma. En situaciones normales, la tierra sólo recibe un 30 % de los rayos solares devolviendo al espacio el 70 % restante. Pero, la masiva emisión de gases contaminantes producidos por las grandes fábricas e industrias ha traído por consecuencia que la atmósfera se vaya haciendo cada vez más densa impidiendo la filtración de los rayos solares nocivos que son devueltos por la tierra al espacio. La tierra, entonces, se calienta más de lo necesario provocando grandes transtornos climáticos y físicos, derretimiento de los polos, incremento del nivel del mar, inundaciones, etc.



Estados Unidos por sí solo produce el 22 por ciento de los gases tóxicos del planeta y su gobierno está reticente a ratificar el Protocolo de Kyoto. Los países europeos suman en conjunto una emisión del 44 por ciento, 11% la China, 13% en Asia, 4% en América Latina y 3% en el continente africano. Como se puede observar el llamado efecto invernadero no reconoce límites territoriales y, por ende, es responsabilidad de todos.

Situación del Perú

Según ha explicado el Jefe del Servicio Nacional de Meteorología e Hi-

Pasa a la pág. 1038

CONCILIAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON LA CONSERVACIÓN

Juan Soregui Vargas

En el presente Siglo XXI ¿es posible vivir sin la producción del petróleo y los efectos benéficos para el crecimiento de un país? ¿será posible dejar de comercializar madera de los bosques para el crecimiento de una región? ¿será posible no explotar nuestra riquezas minerales? ¿será factible no realizar una pesquería comercial para alimentarnos y para la industria de exportación? En esta época de la globalización y de la modernidad, la respuesta aunque suene a perogrulladas, es NO.

Sin embargo, está demostrado por informes científicos y expuesto en convenciones internacionales desde hace décadas, que la extracción de nuestros recursos naturales renovables y no renovables sólo ha servido para enriquecer a una minoría, sembrando en los sitios donde se explota esta biodiversidad hambre, ignorancia, enfermedades, alienación y degradación del ecosistema o ecosistemas.

Es por eso, que científicos y humanistas del mundo entero han recomendado que los gobernantes, ricos y pobres, se comprometan a realizar programas de extracción, cultivo y comercialización, considerando en primer lugar, en el nivel preferencial a la conservación de la naturaleza y desarrollo del ser humano con dignidad y compartiendo en forma justa y equitativa los beneficios del uso racional de los bosques y otros ambientes. Es decir el desarrollo sustentable o sostenible.

Estos acuerdos o normas internacionales, rubricadas por gobernantes de nuestro país, han generado una serie de instrumentos técnicos y legales para poder cumplir con los objetivos de conservación y de formación de un ciudadano de clase A, sin ser explotado y esclavizado por el poder de unos cuantos codiciosos. Una de estas herramientas para ejecutar cualquier tipo de proyecto es la obligación de presentar la evaluación de impacto ambiental, incluída en nuestra legislación como la primera norma ambiental del país, de naturaleza integral o sistémica.

Para desgracia nuestra, los empresarios, industriales, comerciantes, etc. con la silenciosa e interesada complicidad de los gobernantes han eludido con mañas y artificios la obligación requerida, no sólo para la legislación peruana sino por los acuerdos internacionales a los cuales estamos suscritos. Por eso, ahora observamos y escuchamos que el río Rímac está contaminado ya que los limeños beben un veneno como agua, que nuestros hermanos ribereños se enferman por ingerir alimentos y aguas contaminadas, que el clima está raro, extraño, que nuestras cochas y quebradas están colmatadas de arena, que no existen peces, etc. Si los ejecutores de estas actividades conjuntamente con nuestras autori-

Pasa a la pág. 1038

viene de la pág. 1037

drología, el Perú es el tercer país, en todo el mundo, que presenta más riesgos para eventos climáticos desastrosos. Nuestro país vive en condiciones de vulnerabilidad muy alta y las poblaciones son las que más sufren por los efectos de la emisión de gases contaminantes. Entre los cambios que ya se observan en el Perú están, por ejemplo, la intensidad de la cíclica presencia del Fenómeno del Niño, el deshielo de los glaciares de los Andes, lluvias intensas, heladas y aumento de sequías. Nadie puede dudar que estos eventos son un verdadero obstáculo para el desarrollo porque tienen que destinarse recursos para reconstruir las áreas afectadas.

El Protocolo de Kyoto es el primer paso para descarbonizar la economía mundial, de allí la importancia de pensar en cómo involucrar a todos los países en este compromiso de urgencia mundial. Ya no sólo en lo que ahora se debe hacer sino en qué se podrá hacer después del año 2 012 en que el Protocolo caduque y habrán de iniciarse nuevas conversaciones para prorrogarlo. Es tarea particular de cada gobierno nacional contribuir a los objetivos del documento que ha entrado en vigencia, porque deberán replantear sus políticas medioambientales y mejorar las condiciones de sus sectores de energía y transportes. Este es, pues, el momento para que todos los países levanten la mirada por encima del día a dia y se compenetren en la búsqueda de un mundo más seguro gozando de un medio ambiente equilibrado y limpio.❑

viene de la pág. 1037

dades hubieran elaborado verdaderos Estudios de Impacto Ambiental, se habrían tomado las previsiones del caso, se hubiese empleado tecnología limpia para mitigar la contaminación, se hubiesen elaborado y efectuado programas de crianza extensiva o intensiva de recursos hidrobiológicos, se hubiese dado trabajo a miles de jóvenes profesionales y técnicos para monitorear las actividades y hoy en día, tendríamos los elementos suficientes para conciliar el crecimiento económico social con la conservación y el bienestar de la gente más pobre. Pero no, los capitalistas con sus testaferros recuperaron sus capitales lo más rápido posible con ganancias exhorbitantes, sin importarles nuestros bosques y nuestras gentes y se llevaron sus dineros a otros sitios, sin tener en cuenta que la contaminación o deterioro causado aquí les seguriá a donde vayan, como ya estamos viendo con las muertes en California, etc.

Por este motivo, era necesario que las llamadas concesiones forestales debieron y deben tener una Evaluación de Impacto Ambiental con participación de los ciudadanos amazónicos. Si el objetivo era o es, según los filósofos y sus gobernantes de turno, el ordenamiento de la explotación maderera, debieron y deben realizar los estudios y el documento servir como un contrato social para reducir los impactos negativos sobre el área natural y las personas que la habitan y establecer responsables de los degradadores y hacerlos pagar por contaminar. No olvidemos que los bosques no sólo son árboles maderables sino que contienen un valioso germoplasma que podría ser el punto de despegue de nuestra sociedad. Hasta la fecha, desde que ingresaron los concesionarios ¿tenemos datos verídicos del daño efectuado a la naturaleza? ¿sabemos con sinceridad y certeza cuántos árboles se han tumbado? ¿se han mejorado los niveles de vida de los ribereños? Creo que no. La Resolución excluyendo a la zona de Mazán para las concesiones debe servirnos para recapacitar y elaborar un documento y aplicarlo para beneficio de empresarios, industriales, comunidades ribereñas, la naturaleza y el hombre, fin supremo de la creación.❑



Desde la historia

CESÁREO MOSQUERA CHOUSAL

Luis Tafur Rengifo

Nació en Costeira (España) en 1876. Sus padres no le matricularon en ninguna escuela porque creían que quienes tenían instrucción no entraban al cielo. Además la escuela quedaba muy lejos de su casa. A los 21 años peleó contra los yanquis en la guerra de Filipinas, siendo licenciado al año siguiente en Manila. En 1900 llegó al Pará y cinco años después a Iquitos, con un sol cincuenta en el bolsillo y sus instrumentos de peluquería. Fue el creador de la utilización de maderitas para el gra-



bado en páginas impresas, tanto así que en 1907 publicó en el diario "El Oriente" una ilustración dedicada al Dr. Enrique A. Vigil Chopitea. Ese mismo año funda la primera librería en Iquitos llamada "Amigos del País" donde se dedica a la venta de libros y revistas que traía del extranjero.

Se dedicó a la fotografía logrando almacenar una gran cantidad de negativos en vidrio en los que se veía retratados aspectos citadinos y personajes de la ciudad que, en la década de los 60, fueron arrojados al río en vista que ninguna institución quería recibirlos. En 1926 trajo el primer automóvil marca Ford que tenía la placa número 1 y en el cual se paseaban las gentes los días domingos y feriados. Mosquera trabajó intensamente en Floricultura, plantó árboles en varias calles de la ciudad, se desempeñó como Concejal en muchas oportunidades llegando a ocupar el cargo de Inspector de Obras y, como tal, abrió la carretera hacia el río Nanay. Murió en Iquitos y sus hijas, Avia y Cosetta, continuaron el trabajo de su padre manteniendo la librería hasta la década de los 90, en que retornaron a Galicia (España).❑

EL POR QUÉ DEL FRACASO DE LAS CONCESIONES FORESTALES

Fernando Nájar*

La Resolución 23 de la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Loreto, dictaminada el 1 de febrero de este año, se ha convertido en el mejor instrumento jurídico que podría desbaratar, por una serie de vacíos legales - y la violación de los derechos humanos- la concesión de miles de kilómetros cuadrados de bosques forestales de la Región Loreto en lo que de por medio estarían en juego varios cientos de millones de dólares.

La sentencia judicial excluyó del proceso de concesión de un millón de hectáreas de bosque ubicado en la Cuenca del Mazán que programó el Gobierno Regional de Loreto, el INRENA, y también la ONG ambientalista, la WWF, que se encargó de elaborar los expedientes técnicos de muchos postulantes..

Fue a solicitud del Gobierno Regional de Loreto, que pedía la concesión de las áreas maderables de las cuencas de los ríos Mazán, Tacshacuraray y Amazonas, sector de Pevas, para que el 7 de noviembre del 2003, se promulgara el Decreto Supremo 037-AG oficializando las Concesiones Forestales, las que deberían realizarse a través de una licitación pública.

A partir de ese momento se inició un paulatino conflicto entre los inquilinos ancestrales de los bosques, en este caso, el Comité Multisectorial de Lucha de Mazán y el Gobierno Regional a través de una Comisión Ad Hoc, presidida por el Vicepresidente Regional, Víctor Isla Roja, los asesores Guillermor Andrade, Gloria Sarmiento, entre otros. Esta Comisión licitó cuatro millones 644 mil, 761 hectáreas de bosques madereros divididas en 749 unidades de diferentes extensiones.



Depredación forestal es cada vez más irracional

Los recursos maderables en Loreto, se expanden a lo largo del 80% del territorio regional, está calculada en 14,782,302 hectáreas. la extracción se realiza de la forma más irregular, sin control, en condiciones laborables inhumanas para el extractor directo, el campesino, que es manipulado para ofertar las trozas de árboles a precios ínfimos a los intermediarios que son los representantes de industriales madereros afincados en Iquitos, que como en los tiempos del caucho se han convertido en los barones de la madera.

El 70 % de la madera aserrada en Loreto es extraída en forma ilegal, lavado de madera. Los intermediarios obtienen las trozas de zonas prohibidas, pero declaran que fueron extraídas de las áreas autorizadas por INRENA. Según un informe del Banco Central de Reserva, en el 2003 la exportación fue de 205,590 metros cúbicos por un valor de 16 millones de dólares. Nada de las ganancias retornó al circuito económico regional ni siquiera en la renovación de maquinarias para mejorar este rubro.

En primer momento se creía que las concepciones forestales a cargo del GOREL e INRENA promoverían el respeto de los derechos de los extractores, de las comunida-

des, de protección al ecosistema, de establecer un orden legal en la extracción, bajo los cánones internacionales, es decir, producir madera certificada cuya aceptación en el mercado internacional es a partir del 2005.

Sin embargo, era un ropaje que ocultaba el mismo statu quo de antes; muchos de los nuevos concesionarios son testaferros de los intermediarios, de los industriales madereros y de multinacionales que todavía no aparecen en escena.

El hermano Paul Mc Colling dice tener pruebas que muchas de las personas que obtuvieron



Riqueza forestal en el Mazán

permiso en la última concesión forestal, serían testaferros del mayor depredador forestal de la cuenca del Mazán, Max Lexter Marino, que controla la economía del distrito.

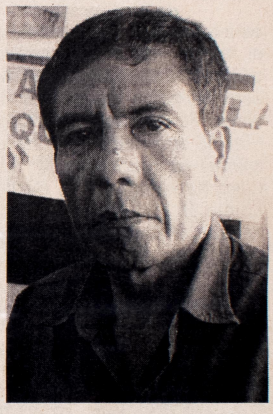
Alguien tenia qie ponerle el cascabel al gato.El primero en levantarse contra las concepciones forestales fue el Comité Sectorial de la cuenca de Mazán, integrado por el Frente Patriótico de Mazán, la parroquia del distrito, C.O.I.C.A, Abel Chávez (representante de los extractores) con el asesoramiento de Paul Mc Colling. El Comité se opuso a la concesión de un millón y medio de hectáreas de bosques maderables que fueron subastados al precio de S/. 1.5 Nuevos Soles ¡por hectáreа¡.

La postura del Comité Multisectorial de Mazán obligó a una serie de diálogos previos a la licitación con el Presidente de la Comisión ad hoc, el abogado Víctor Isla Rojas. Mientras el Comité exigía que se excluyan a la cuenca o que concesionen 500,000 hectáreas para los lugareñis, la Comisión concedía hasta 50 hectáreas. En algún momento Isla Rojas se comprometió incluso ceder hasta 300,000 hectáreas.

Los diálogos terminaron el 10 de marzo del 2004 en el Hotel Municipal de Mazán cuando, Víctor Isla, en un arranque de cólera fustigó a los pobladores llegando a expresar "con qué derecho los mazaninos piden excluir áreas de bosques". Por ese entonces el Comité exigía al GOREL el plan de estudios de impacto ambiental; les negaron desde un principio.

Cuando en marzo del 2004, los miembros del Comité de Mazán, acompañados de centenares de pobladores de ese distrito se trasladaron a Iquitos para una masiva manifestación con el apoyo de la CGTP, que llegó hasta las puertas de la sede de la GOREL exigiendo la exclusión de la cuenca del Mazán y la suspensión de las concesiones, entonces comenzó el fin de las concesiones forestales. En realidad el Comité se había tomado la delantera desde muchos meses atrás cuando el 29 de abril del 2003 presentó un memorial al GOREL y al INRENA anticipándoles que la cuenca del Mazán era una reserva hidrobiológica. la Resolución Suprema Nro.262 del 10 octubre de 1965 le declara como zona reservada para el Estado, el sistema Hidrográfico del río Mazán, íntegramente hasta su desembocadura en el río Napo..

El CONAM, cuando todo estaba oleado y sacramentado, envió una misiva al IIAP solicitándole algún estudio ambiental, en la posibilidad de que el GOREL haya gestionado algo. La fría respuesta de Róger Beuzeville, Gerente General del IIAP, no se hizo esperar. El IIAP no ha efectuado ningún trabajo en el sistema hidrográfico del río Mazán. Pero lo más patético del caso, es que el 16 de marzo del 2004, cuando ya presionaba medio mundo, el Presidente del Gobierno Regional, Robinson Rivadeneyra, que sueña con ser Congresista de la República, promulgó la Ordenanza Regional Nro.003-2004-CR/GRL, que en su artículo primero dice textualmente "Ordénese a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (a cargo de Nélida Barbagelata Ramírez), el estudio de ecosistemas de las nacientes del río Mazán para la identificación de las variables que inciden en el mantenimiento de la cuenca"...



Abraham Guevara, demandó al GOREL e INRENA

Sin embargo, con todo el desparpajo del mundo, esta autoridad no ordenó la pu-

blicación de la mencionada ordenanza dentro de los plazos establecidos en la ley, 10 días, sino que lo hizo 5 meses después cuando todo estaba consumado. La Ordenanza Regional Nro. 003-2004-CR-GRL, salió publicado el 27 de agosto del 2004 en el diario El Matutino.

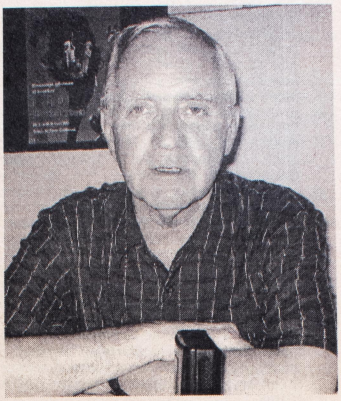
Aparentemente ocultaron la publicación la ordenanza en el mes de marzo, que desde ya es un delito penal, para no convertirse en prueba convincente que la concesión era ya ilegal y al caballazo. Pese a todo las concesiones siguieron adelante.

En realidad el GOREL e INRENA hasta el mismo marzo del 2004 no habían realizado ningún estudio de impacto ambiental para los cuatro millones 644 mil, 761 hectáreas de bosques forestales. Ambas entidades dejaron pasar todo el 2003 sin gestionar ese requisito especificado en el Art. 40.2 de la Ley Forestal.

No había hasta ese momento ningún estudio del ecosistema de Mazán. Debió exigir INRENA, que en Iquitos es una mera dependencia burocrática que depende de Lima, desde donde se maneja y monitorea todas sus funciones. Un estudio de esas dimensiones pudo hacerlo el IIAP, pero por su alto costo, el GOREL no se atrevió a financiarlo. El GOREL se limitó a pasar por alto esta exigencia.

La convocatoria para entrega de sobres con las propuestas técnicas de los postulantes se realizó el 7 de abril del 2004 en el canchón del Club Tennis. Ese día hubo un incidente que reflejaba el nivel del conflicto hasta entonces.

Ese día en las afueras de las instalaciones se escuchaban gritos y arengas contra el concurso. Hubos que manifestantes que arrebataban sobres que contenían las propuestas técnicas de muchos postores. E salón donde se desarrollaba



Hermano Paul Mc Colling, asesor del Comité Multisectorial de Mazán.

el evento, varios opositores levantaron a voz alta clamando que el evento era irregular... De improviso se lanzaron sobre las mesas de los notarios, rompiendo sobres. .

Tras algunas escaramuzas con algunos miembros del Frente Patriótico, de Fuerza Loretana y del Comité de Mazán, la ceremonia de licitación prosiguió. El Club Tennis se vio resguardo por un contingente policial ante la amenaza de que este local iba ser asediado por "consumados beligerantes".

La relación de los que salieron con derecho a Unidad Forestal salió poco después, concediéndoseles entre 5 mil y 10 mil hectáreas, dependiendo de la calificación que les dieron; unos eran de la relación A, los menos potentados, y otros de la B, de mayor recursos. No todos eran testaferros señala Paul Mc Colling, sino que también eran "muchas personas particulares conocidas, pequeños empresarios, grupos de pobladores que se han conformado como cooperativa, que hace muchos años están trabajando formal e informalmente en los recursos forestales.

Es evidente que la sentencia del Presidente de la Sala Civil, Aristóteles Álvarez López, que se reivindica después del escándalo del carro blanco, perjudica a los pequeños extractores, también ellos fueron engañados. La alternativa es seguir un proceso judicial contra el GOREL e INRENA por daños y perjuicios; tienen las de ganar en un 99 %.

Las concesiones forestales se dieron con sus errores jurídicos a vista y paciencia de entidades como el IIAP, la UNAP, el CONAM, que reaccionó tardíamente, de las ONG ambientalistas como la WWF, de los alcaldes, de los congre-sistas, de los políticos, con excepción de Yvan Vásquez, que ni siquiera estornudaron en defensa de los milenarios bosques de Mazán. Ni de Luis Campos Baca, que ahora, despues de misa, aplaude la decisión judicial.

El 6 de abril del 2004, un día de la licitación un representante del Comitá Multisectorial de Mazán, Abraham Guevara demandó al GOREL e INRENA ante el Segundo Juzgado Civil de la Corte de Iquitos.La demanda no prosperó: El 27 de julio del 2004 el Juez declarò infundada. Por apelación llegó a la Sala Civil que es la máxima instancia cuyas decisiones son inapelables.

Tuvo que pasar 11 meses para que se dicte una sentencia que declara fundada la demanda, que como pocas veces ha salido a favor de los usuarios ancestrales, de los derechos humanos y de los recursos naturales La posición judicial era que La cuenca del Mazán se verá totalmente afectada con la implementación de las concesiones forestales.

Efectivamente los madereros tienen solamente un fin económico: deforestar los bosques y que en ese proceso, el corte, arrastre de los arboles, destruyen los suelos y contaminándoles con el riego de aceite y lubricantes que usan las máquinas. El ruido que provocarían las maquinas provocarían la huida y desaparición de las especies animales..

Otro punto sustentado es el riesgo de la desaparición de variedades de plantas medicinales y que se pone en riesgo los territorios comunales y los espacios territoriales por la desproporción en los precios de las concesiones y el trámite de re-

conocimiento y titulación de territorios comunales. La Comisión de Concesiones ofertó cada hectárea a 0.40 centavo de dólar.

Pero eso no es todo en estas concesiones que ha sido un fraude, sino que en pleno tercer milenio haya todavía "homenajes a la violación de los derechos humanos" como se detectar en el contenido que expresa la Resolución Regional Nro-12-2004-CR/GRL sobre normas regionales aplicables a los contratos de concesión en Loreto, publicado el 20 de mayo del 2004.

Esta documento es de lo más torpe que haya firmado Robinson Rivadeneyra. Por esta norma regional, los pobladores de las 75 comunidades de esa cuenca no pueden entrar, tocar, extraer ni utilizar ningún recurso natural que cuente con planes de aprovechamiento" solamente podría hacerlo con previa autorización. Además se encuentra en ese dictamen quie "los trabajadores forestales no contarán con ningún derecho laboral hasta después de 2 años desde el inicio de las concesiones".

Por otro lado se iibserva en la resolución que las concesiones pueden ser trasladadas a terceros (beneficio a los testaferros y futuros dueños) que es competencia de INRENA y no del GOREL Y lo que es peor los concesionarios al utilizar toda el área concedida están facultados de expulsar a los

a) Es obligación de los concesionarios tramitar ante el Gobierno Regional o la entidad certificadora que éste autorice, en un plazo máximo de dos (02) años contados a partir de la suscripción del Contrato de Concesión, la certificación social en la actividad forestal, que acredite la observancia y aplicación de las normas laborales, de seguridad social, previsionales y de seguridad industrial, a favor de los trabajadores forestales, en las fases del proceso productivo y de transformación en que opera el concesionario.
b) El concesionario podrá hipotecar el vuelo forestal de la unidad concesionada hasta cinco veinteavas partes de la misma, previa aprobación de la autoridad competente del Gobierno Regional. Es nula de puro derecho y no surte efecto alguno la hipoteca u otro tipo de gravamen impuesto a la concesión o parte de ella, de áreas que no cuenten con Plan General de Manejo Forestal y Plan Operativo Anual aprobados por la entidad competente.
c) La transferencia de la titularidad de una concesión sólo puede hacerse mediante contrato de cesión de posición contractual; por lo tanto, el concesionario que decida transferir su titularidad sólo podrá hacerlo con autorización y consentimiento del órgano competente del Gobierno Regional, luego de la calificación de la idoneidad del cesionario.
d) Es obligatoria la transformación primaria de la madera rolliza al interior de la región de Loreto. El adquiriente de la misma por transferencia, del concesionario o de los propietarios intermedios, son solidariamente responsables del incumplimiento de esta norma. Por norma reglamentaria se establecerá los efectos de su incumplimiento.
e) Es obligación del concesionario declarar dentro de las 72 horas los hallazgos arqueológicos ubicados al interior de su concesión, al Instituto Nacional de Cultura; el incumplimiento de la presente norma es causal de resolución del Contrato Forestal. El concesionario tendrá derecho preferencial para el aprovechamiento turístico siempre que cuente con autorización de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Loreto.

Artículo Tercero.- Los pobladores tendrán acceso a las áreas concesionadas en las que tradicionalmente han realizado caza y pesca a efecto de realizar actividades de autoconsumo y satisfacción directa de necesidades básicas; a excepción de las áreas que cuentan con planes de aprovechamiento y conservación de dichos recursos aprobadas por la autoridad forestal competente. Los pobladores que requieran para su autoconsumo bienes de carácter forestal deberán solicitar previamente autorización del concesionario.

Parte de la controvertida Resolución Regional Nº 12-2004-CR/GRL

pobladores del lugar por más milenios que sus antepasados hayan vivido en ese territorio.

Por estos días que ha salido la sentencia inapelable, el actual Presidente Regional ha dicho públicamente que "asume las consecuencias políticas del fracaso de las concepciones, pero que el GOREL no es responsable de este proceso. Miente porque en la Resolución Regional Nro.012-2004 señala tajantemente que el Estado representado por el GOREL y el INRENA firman el contrato de concesión con los postores.

Hoy que se conoce la primera sentencia judicial pro ecologista, luego de ponerse en marcha el Protocolo de Kyoto, ésta permitirá en el futuro replantear concesiones forestales, pero cumpliendo las normas legales, con estudios de impacto ambiental y teniendo como protagonistas a los moradores de las áreas maderables. .



Robinson Rivadeneyra y Víctor Isla, responsables del fracaso de las Concesiones Forestales

Lo malo es que con la suspensión de las concesiones quienes se frotan las manos son los madereros tradicionales que seguirán manteniendo aquel statuo quo de explotación humana, depredación irracional, desconociendo las normas legales, tal como nos describió Frank Grández .

"Los madereros tradicionales, que han utilizado todos los mecanismos a su alcance para obtener ampliación de los permisos de 1000 hectarias "sólo para movilización de trozas", cuando todos sabemos que han seguido talando, y no sólo del área del permiso, si no de donde puedan encontrar madera de valor comercial, con su viejo sistema de habilitación–esclavista al poblador ribereño, o comprando árboles en pie dentro de los territorios de las comunidades, pagando precios irrisorios como el de 3 kilos de azúcar por árbol de caoba que su valor en las comunidades es de S/. 10.00 (que paga un conocido maderero miembro de AIMAL en el Yavarí a los indígenas Mayoruna), o el método de llegar a acuerdos con las ingenuas comunidades rurales para obtener el permiso comunal, llegando a entregar a cambio motores de luz, motores peque-peque, que en valor monetario no llega a ser ni el 2% del valor que obtienen de la madera que ellos comercializan..❑

* josefnah@hotmail.com

acontecer LOCAL

Viernes 11 de enero

Municipalidad de Maynas convoca Acto de Rendición de Cuentas

Mediante Decreto de Alcaldía No. 005, el Alcalde de Maynas viene convocando a la ciudadanía a participar en el Acto de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2004 que se realizará el próximo domingo 27 del mes en curso en la Escuela de Post Grado de la Universidad de la Amazonía ubicada en el distrito de San Juan. La agenda incluye brindar información sobre ingresos y gastos, actividades realizadas, proyectos de inversión, adquisición de bienes y servicios, costo de las dietas y remuneraciones de funcionarios y trabajadores.

Se iniciaron esperadas obras en colegio Sagrado Corazón

Con la entrega física del terreno donde se ejecutará la obra de mejoramiento y equipamiento del Nivel Primario del Colegio Sagrado Corazón al contratista Jorge Foinquinos Mera por parte del Gobierno Regional, se inicio oficialmente a la construcción de 22 aulas que reemplazarán a las vetustas 12 que existían antes, además de una serie de nuevos ambientes y servicios... Ha enfatizado el Presidente Rivadeneyra que, por tratarse de un edificio considerado como Patrimonio Histórico, el contratista deberá tener cuidado en no destruir la fachada del mismo.

Lunes 14 de enero

Preocupa a autoridades el incremento de casos de violencia familiar en la ciudad

Se incrementa los casos por violencia familiar entre la familia loretana.El Servicio de Seguridad Ciudadana (Serenazgo) reporta un promedio de 12 a 15 casos diarios. Los casos que más se presentan son las agresiones que sufren las cónyugues por parte del esposo o conviviente, hijos que estando bajo efectos del alcohol y de las drogas agreden brutalmente a sus progenitores y también de padres que maltratan a sus propios hijos propinándoles severos castigos físicos. .

Martes 15 de enero

Intenso debate genera resolución judicial que suspende concesiones forestales en Mazán

Mientras los pobladores agrupados en el Comité Sectorial de Mazán muestran su total conformidad con la resolución judicial expedida por los magistrados de la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Loreto, suspendiendo el concurso público de concesiones forestales en dicha cuenca, el señor Guillermo Andrade, asesor de la Asociación Forestal de Loreto ha tildado de ignorantes a dichos jueces "porque ninguno es especialista en derecho ambiental", sostiene. Por otra parte, el ciudadano Paul Mc Auley, asesor del Comité Sectorial, acusó al señor Andrade de haber trabajado a favor de grandes madereros desde hace mucho tiempo y no es extraño que ahora los defienda..

Grupo de maestros sin contrato causaron cierrapuertas en avenida Quiñones

En horas de la mañana un grupo de maestros afiliados al Sindicato que los agrupa, acompañados de profesores contratados, quienes vienen exigiendo su contratación automática para el presente año 2 005, procedieron a bloquear la avenida Quiñones, frente a la puerta de ingreso de la sede del Gobierno Regional, generando un verdadero cierrapuertas en el sector y caos vehicular sin precedentes. Las dirigentes Gladys Vásquez y Nair Núñez se enfrentaron con la policía.

Miércoles 16 de enero

Dirigentes de organización "Capicuna" y oficiales de la Marina sostienen intensas reuniones de trabajo.

Durante casi tres horas seguidas, los integrantes de la organización CAPICUNA que agrupa a los Cocama-Cocamilla asentados en la cuenca del río Nanay y afluentes, altos oficiales de la Marina en representación de la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía, delegados de algunos congresistas y miembros de la Defensoría del Pueblo, a puertas cerradas, realizaron intensas jornadas de trabajo donde se vienen tomando acuerdos orientados a ir solucionando cada uno de los problemas que viene enfrentando a los descendientes de los Cocama-Cocamilla con los Hijos de Grau por la posesión de terrenos ubicados en Santo Tomás y otros donde están ubicadas desde la década de los 50 algunas instalaciones militares pertenecientes a la Marina de Guerra. .

Jueves 17 de enero

Policía destruye 62 hectáreas de sembríos de hoja de coca en distrito de Mazán.



Permanente lucha diaria de ex-trabajadores de Municipalidad de Maynas por su reposición que no tiene respuesta.

La Policía Nacional de la División Antidrogas al mando del General Julio Coa Mariño, ha logrado destruir y erradicar un total de 62 hectáreas encontradas en el distrito de Mazán, cerca de las quebradas denominadas "Palometa" y "Calzoncillo", afluentes del rio que da nombre al distrito, que estaban sembradas de hojas de coca a la vez que destruyeron abundantes insumos químicos y pozas de maceración que servían para la elaboración de pasta básica de cocaína. Al parecer estos sembríos pertenecían a varias personas llegadas de otras zonas del país quienes, aprovechándose de la buena fe y la falta de trabajo de los pobladores del lugar, los inducían a trabajar en estas actividades ilícitas.Dos días después la Policía dejaba escapar a dos narcotraficantes al practicarse una redada en pleno rio a diversas embarcaciones que surcaban el río Mazán rumbo a Iquitos.Se ha dispuesto una investigación sumaria al respectoa fin de deslindar responsabilidades.❑

PRONUNCIAMIENTO COCAMA

La Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca, ACODECOSPAT, formada por 28 comunidades cocamas y aproximadamente 8,000 habitantes indígenas, reunida en Asamblea de las bases el día 30 de enero de 2005 en la comunidad de Sucre, hace llegar el presente pronunciamiento contra el Ministerio de la Producción de la Región Loreto y la Sub-Prefectura de Loreto-Nauta,

Dirigido a las autoridades de la nación, de la regióny opinión pública

HECHOS:

1. Los días 27 y 28 de enero del corriente, 17 comuni-dades nativas bases de ACODECOSPAT fueron invitadas, junto con otros caseríos, a un taller de capacitación para autoridades comunales con oficio (M) nº 007-2005-G.R.L. DIREPRO/D.S.R. Loreto-Nauta, convocado por el Ministerio de la Producción y la Sub-Prefectura de Nauta.
2. El taller convocado para una capacitación cambió su orientación convirtiéndose en un espacio de debate y compromiso.
3. El Ministerio de la Producción tomó claramente partido en contra de los intereses de las comunidades nativas presentes.
4. No asistió ningún conocedor a fondo de las leyes de las comunidades nativas.
5. Hubo incapacidad por parte de los expositores para adecuarse a las peculiaridades culturales de los destinatarios del taller.

Amparados en nuestros derechos reconocidos en la Constitución Política del Perú, en el Convenio 169 de la OIT, en la ley de Comunidades Nativas nº 22175 y en otros documentos legales vigentes que protegen nuestros derechos,

DENUNCIAMOS:

1. El maltrato dado a las autoridades de las comunidades nativas: se les hizo dormir en puro piso de cemento sin colchonetas, nadie recibió a las autoridades comunales teniendo que andar con sus equipajes buscando por la ciudad de Nauta a los organizadores, no hubo alimentación el día de llegada, no se les reintegró el pasaje de bajada...
2. La metodología empleada en el taller que no respondió a la capacidad e idiosincrasia cultural de los destinatarios del mismo.
3. Que el taller de capacitación cambiara su orientación sin previo aviso y se convirtiera en una trampa para imponer compromisos que claramente van en contra de los intereses de las propias comunidades nativas.
4. Que en dicho taller, dirigido a comunidades indígenas, no hubiera profesionales o instituciones conocedoras de la legislación indígena.
5. Que no se entregara la copia del acta a los participantes cuando la solicitaron expresamente.
6. Que los señores Tulio Cesar Correa y Pablo Jerónimo Cenepo así como el acta por ellos propiciada considere nuestras actividades de pesca en San Pablo de Tipishca como pesca comercial y no como de subsistencia familiar tal como lo reconoce el Convenio 169 en su art. 23.
7. El desconocimiento de las leyes indígenas por parte de estos funcionarios del Ministerio de la Producción y el Sub-Prefecto de Nauta al no reconocer la jerarquía del Presidente Comunal como máxima autoridad de las comunidades nativas por encima del Teniente Gobernador.
8. La negativa a someter a consulta de las comunidades nativas implicadas los acuerdos que se pretendían tomar en dicho taller como solicitó el Presidente de ACODECOSPAT siguiendo el Convenio 169 de la OIT, la Constitución Política del Perú en su Art. 89 y el Art. 22 del Reglamento de la Ley nº 22175.
9. La violación del territorio comunal de las comunidades nativas al autorizar la pesca a terceros en las cochas y otros cuerpos de agua al interior de su territorio.



10. La intención deliberada por parte de los organizadores del taller de provocar enfrentamientos innecesarios y no deseables.
11. La presión e intimidación a la que fueron sometidas las autoridades comunales de nuestra Asociación para firmar el acta por parte del biólogo Tulio Cesar Correa, Director Ejecutivo de la Producción y del representante de los pescadores de Iquitos el señor Juan Flores.

Frente a estos hechos repudiables RECLAMAMOS Y EXIGIMOS:

1. La prioridad de las comunidades nativas en el uso y manejo de los recursos naturales en su propio territorio.
2. Que las autoridades competentes, en cumplimiento de la legislación, no permitan la presencia de extractores foráneos de recursos naturales en los territorios de nuestras comunidades.
3. Respeto a nuestras estrategias de uso y comercialización de los recursos en ACODECOSPAT según los documentos que conoce el Sector de Pesquería desde el año 2001.
4. Respeto y respaldo a nuestro Puesto de Vigilancia Comunal en Bagazán San Pablo de Tipishca.
5. Que la Defensoría del Pueblo y la OIT inicien un proceso de investigación de lo ocurrido para anular los acuerdos tomados bajo presión y evitar, en lo posible, que estrategias como las usadas puedan volver a emplearse en el futuro.

Por todo ello:

ALERTAMOS a las comunidades nativas de Loreto para que estén preparadas para defender sus derechos frente a los abusos por parte del Ministerio de la Producción y la Sub-Prefectura de Nauta que intentan favorecer a gremios particulares con políticas de depredación de los recursos naturales en los territorios de las comunidades indígenas.

MANIFESTAMOS que ACODECOSPAT está en pie de lucha iniciando las denuncias pertinentes y llegaremos, llegado el caso, a una marcha de protesta indígena reclamando el respeto al territorio, a nuestra identidad cultural y derechos especiales en lo que a recursos naturales, uso y conservación se refiere en la legislación nacional e internacional.

RESPONSABILIZAMOS al Ministerio de la Producción y a la Sub-Prefectura de Nauta si se produjeran enfrentamientos, no deseables por nuestra parte, a raíz del tema pesquero dentro del territorio de nuestra Asociación.

LLAMAMOS a la solidaridad a los Pueblos y Organizaciones Indígenas, a las ONG's, a los movimientos políticos, a la Iglesia y al pueblo en general a unirse a nuestros reclamos en defensa de los derechos que nos amparan.

Iquitos (Perú) a 8 de febrero de 2005.

ACODECOSPAT

tradición y leyenda

Tío Conejo y Tío Lobo

Después de un largo período de hambre, Tío Conejo sacó su cabeza de la madriguera y miró nerviosamente para todos los lados. Sus ojillos traviesos brillaron al mirar muy cerca un hermoso huerto de zanahorias. Rápidamente se dirigió hacia allí y devoró casi todo el sembrado.

Cuando el hortelano encontró su chacra destruida se lamentó profundamente y decidió cercarla para protegerla de conejos hambrientos. Tío Conejo miró la cerca detenidamente, se sonrió y no hizo caso alguno. Cavó un túnel debajo de la cerca y entró a devorar las hortalizas.

El hortelano se enojó y lanzó toda clase de amenazas contra Tío Conejo. Sembró nuevamente y preparó una trampa para atrapar al pícaro roedor.

Esta vez, el conejo cayó. El campesino lo encerró en una jaula y lo alimentó con las mejores yerbas. El se sentía feliz y cada día engordaba más y más. Pero entonces, se enteró de que el hortelano se preparaba para comérselo y empezó a pensar en la forma de escaparse de la jaula. Una tarde vio a Tío Lobo que merodeaba por allí. Al verlo, le dijo:

-Tío Lobo, ¿no te gustaría tener comida segura? Mi amo me da de comer solo carne y a mí no me gusta. Por eso me encerró en este lugar.

El lobo respondió:

-¡Gracias, Tío Conejo! ¡Yo entraré para comer toda esa carne!

Abrió la jaula para que el conejo pudiera salir y entró para quedarse en su lugar.

Cuando el hortelano llegó a dar de comer al conejo, encontró en su lugar al lobo. Indignado, el hombre lo apaleó hasta cansarse.

Todo maltrecho y hambriento, Tío Lobo se alejó corriendo por el bosque, mientras juraba desquitarse del pícaro conejo. No había recorrido mucho, cuando entre unos matorrales lo encontró descansando

-Te atrapé, bandido –dijo el lobo, mientras sostenía al conejo por las orejas.

-No te enojes, Tío Lobo. Para recompensarte por la paliza te voy a enviar una oveja muy gorda que tengo aquí arriba. ¡Piensa en el banquete que te darás!

El lobo, tentado por la idea de comerse la oveja, soltó a Tío Conejo.

-Espérame aquím en seguida te envío la oveja. No la dejes escapar, pues está muy gorda. Procura atajarla de cualquier manera.

Dicho esto, Tío Conejo se fue loma arriba. El lobo, por su parte, se escondió entre los pajonales para esperar a su presa. Entonces el conejo, muy pícaro, cogió una piedra bastante grande, la envolvió con una piel de oveja, la ató bien y la hizo rodar monte abajo, hacia donde se encontraba Tío Lobo.

Este al verla acercarse se alistó para recibirla. Pero la simulada oveja, al venir rodando desde arriba, impactó contra el lobo, lo dejó medio muerto y lo arrastró con ella hacia la llanura. El conejo contemplaba lo sucedido y se desternillaba de risa viendo burlado a Tío Lobo.

-¡Auuu, auuu! ¡Cómo es posible que ese sinvergüenza me haya engañado una vez más! ¡Donde lo encuentre, me lo voy a comer!

Después de esto, nuevamente se encontraron los dos tíos. Tío Conejo tocaba alegremente el pingullo. Tío Lobo, curioso como siempre, se acercó y le preguntó:



-¿Cómo estás, Tío Conejo?

-Muy bien, gracias.

-¿Qué es eso que suena tan bonito? Te pido que me hagas esscuchar esas hermosas tonadas –añadió el lobo, que todavía guardaba rencor hacia Tío Conejo por lo que le había hecho.

El conejo, sabiendo que el lobo no conocía el pingullo, respondió:

-Mira, así se toca, Tío Lobo. Así lo hago yo, y puedo tocar lo que sea.

-Abre la boca, que así se toca bien.

Una vez que el lobo tuvo bien abierto el hocico, el conejo miró hacia adentro e introdujo profundamente el pingullo hasta el fondo de la garganta. En seguida emprendió la carrera mientras sus ojillos brillaban de picardía.

Así, por donde quiera que fueran, Tío Conejo engañaba al lobo, gracias a su astucia, sin dejarse atrapar.❑

Tomado de *Cuentos picarescos para niños de América Latina*

a Picotazo Limpio

GALLINAZOS EXPIATORIOS. No es posible que el INRENA esté pensando seriamente en llevar a cabo la caza sanitaria de gallinazos, a fin de solucionar el problema de las aves de rapiña que provocaron el cierre temporal de los vuelos diurnos, un par de semanas atrás. Si se cree que esta medida, bárbara y absolutamente inútil, además de ilegal y profundamente insensible va a mejorar nuestra calidad de vida y desterrar males tan profundos como los rellenos sanitarios o las basuras que han empezado a pulular en cantidades faraónicas en nuestra ciudad, estamos completa y terriblemente equivocados, de paso que el INRENA le brinda la cobertura moral para la monumental metida de pata ocasionada por la negligencia de la Municipalidad de Maynas.

MADEREROS REACCIONARIOS. La decisión de la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia, integrada por los magistrados Alvarez López, Falconí Robles y Laínez González de prohibir el concurso de concesiones forestales en el distrito de Mazán, declarando fundada la demanda , es un triunfo del derecho, pero sobre todo es un triunfo de la justicia. Ante ello, han salido un grupo de madereros e intereses ocultos a querer dar lecciones de judicatura y de moral que resultan francamente patéticas, y demuestran un absoluto desconocimiento de lo que se pretende oponer. Ante las bravatas de estos intereses terribles, se impone la cordura, la razón y la verdad. Nada más.

EL VERDADERO ORGULLO AMAZÓNICO. Mientras los medios de comunicación locales nos repletan hasta el hartazgo con un grupo de música al que señalan como el motivo de orgullo, en todo caso KANATARI se ha anotado una primicia en su edición pasada, publicando la noticia de Rudi Fernández, el joven loretano que ha sido seleccionado como el único tenor del Concurso Anual Internacional de cantantes convocados por el Conservatorio Nacional Superior de Música y Danza de Paris, Francia, luego de una competencia con más de 150 exponentes de diversas partes del mundo. Esta es una señal: dejémonos de ver nimiedades y concentrémonos en apoyar las verdaderas joyas de la Amazonía. Un poquito más de bosque no hace nada mal, coleguitas.❑



Arq° Alberto Ríos

CAOS



Orden es lo contrario de caos. Crear algo implica poner orden en sus componentes. Dice el Génesis que en un principio la tierra se encontraba desordenada y vacía, luego Dios separó las tinieblas y la luz, creando la noche y el día, separó las aguas creando los mares y la tierra y así sucesivamente. Lo que hizo fue poner orden al caos. De la misma manera deben nacer y crecer las ciudades para que sirvan de un hábitat en donde sea posible el crecimiento, desarrollo, progreso y bienestar de sus habitantes. El ordenamiento urbano se basa en un plan regulador que debe ser hecho por equipos multidisciplinarios conformados por urbanistas, antropólogos, sociólogos, arquitectos, ingenieros y ecologistas del mas alto nivel posible. Estos planes deben ser hechos y reajustados periódicamente porque el crecimiento de una ciudad es un hecho dinámico y multifacético. Además deben ser respetados, de lo contrario se convierten en instrumentos perfectamente inútiles.

Este orden se expresa en un documento que se llama zonificación y vías que ordena los usos del suelo para evitar que la ciudad se convierta en un amasijo caótico. Y eso es lo que viene sucediendo desde hace buen tiempo con la ocupación ribereña del distrito de Belén, que cada vez penetra más y más dentro del casco histórico de la ciudad, y está a pocos metros de llegar a la Plaza de Armas. Así, cada vez Belén será menos Belén y el casco histórico será menos casco histórico, lo que será más cada vez será la vergüenza al quedarnos sin historia, sin turismo y sin orden.

Sucesivas administraciones ediles no han hecho respetar sus propios ordenamientos y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede cuando en vez de ver planes reguladores se ven votos para una reelección que nunca llega dejando tras de sí una estela de calamidades urbanas cada vez mas graves.❑

Hace 75 años...

Febrero 14 1930

El próximo domingo se llevará a cabo en el Estadio-Aeródromo "A.B. Leguía" el evento futbolístico organizado por el Club Sport "Dos de Mayo" en conmemoración del 17 aniversario de su fundación, que fue suspendido el domingo último por efectos de la lluvia. En esta competencia tomarán parte las primeras divisiones de la Brigada Mixta de Montaña y del "2 de Mayo", actuando en preliminar las de igual categoría del Club "Loreto" y "José Pardo". Se realizará además un número de carrera colectiva entre equipos del "Independencia" e "Iquitos". La expectativa que existe en la afición deportiva por concurrir a este evento es muy grande (Diario "La Razón").

Febrero 15 1930

En la fecha el despacho del señor Prefecto del Departamento ha recibido un telegrama donde el Director de Gobierno le da a conocer que se ha procedido a designar nuevos miembros que formarán el Concejo Provincial de Alto Amazonas (Yurimaguas), el cual estará presidido por el señor Chalón Benamú, como Alcalde; y como Regidores los señores Ezequiel Salazar, Juan Reátegui, Alejandro Gil, Máximo Bardales, Marcos Maldonado, Juan R. Iberico, Ursino Sifuentes, Juan Ramírez Rios, Miguel Sifuentes, Augusto Guerra, Pedro Tello. Asi mismo, el funcionario dispone que la Prefectura se encargue de la instalación de la nueva Junta de Notables lo más pronto posible. (Diario "La Razón").

Febrero 16 1930

El Prefecto del Departamento, señor Temístocles Molina Derteano, ha hecho llegar al Capitán Comisario de Iquitos, mediante carta publicada en los periódicos de la ciudad, su total indignación frente al hecho que jovencitos "que se llaman decentes" vienen usando maíz, frejol, alverjas y otras menestras como proyectiles dirigidos a los rostros de las señoras y señoritas que pasean por las calles con motivo de las fiestas de carnaval, causando lesiones graves en muchas de ellas. En tal sentido, solicita que la Guardia Civil proceda a "perseguir incansablemente a los que usen estos objetos conduciéndolos a la comisaría para la calificación correspondiente" (Diario "La Razón").

Febrero 17 1930

La monarquía carnavalera en Iquitos anda de capa caída. Dos princesas no aceptan tal designación y, la propia Reyna, Ernestina I, proclamada ayer por el Alcalde del Concejo Provincial del Bajo Amazonas, don Manuel I. Morey, ha hecho llegar una carta a la autoridad municipal manifestándole que "por razones de salud se ve en la lamentable decisión de declinar tal nombramiento". Párrafos más adelante la señorita Ernestina Dávila le sugiere al Alcalde que "el dinero que se iba a invertir en confeccionar el carro de mi reynado, se emplee en agasajar al pueblo trabajador en alguno de los días del Carnaval" (Diario "La Razón").

Febrero 18 1930

El día de hoy el contratista Cerdeira ha comenzado, por cuenta del Concejo, la construcción de un canal de desagüe que elimine las aguas servidas de la cárcel pública y del Cuartel de la Brigada Mixta de Montaña, servicio que venía haciéndose por un canal antiguo y bastante deteriorado que dejaba escapar las aguas convirtiendo en un foco de infección el terreno que se encuentra junto al local de la Cárcel, lugar por donde pasa el aludido desagüe, ubicado ambos en la primera cuadra de la calle de La Factoría. (Diario "La Razón").❑

LA LÁMPARA DE DIÓGENES



Luis W. Gutiérrez M.

www.siturismo.org.pe

Memorizar la dirección del sitio web que titula este artículo, no sólo puede ser un buen salvavidas para evitar el ridículo de no saber como responder a las preguntas de algún potencial visitante nacional o extranjero, sino incluso, para salvar la propia vida de aquellos que ya encontrándose en nuestra Amazonía -al no saber donde y a quién recurrir en busca de información- son capaces de estrellar su humanidad contra la pared, al verse frustradas sus expectativas de planear sus vacaciones "sobre la marcha".

Por lo que vemos, a diferencia de otros destinos, en nuestra ciudad no resulta nada fácil acceder a pistas y referencias que ayuden a los turistas a entrar en confianza y conocer nuestra realidad. Empezando -por ejemplo- sobre el particular modo que tienen los desidiosos motocarristas de abordarlos dentro de las instalaciones del mismo aeropuerto a grito pelado, con jalones e impertinencias que rayan en estereotipos reservados sólo para los "cogoteros" o "pirañas" de otras culturas. Y si a esto le añadimos la mala suerte de coincidir con alguna trifulca o paro, de esos que no respetan a nadie, además de despertar temores y desconfianzas en el visitante, provocaremos la cancelación o la búsqueda inmediata de otro destino.

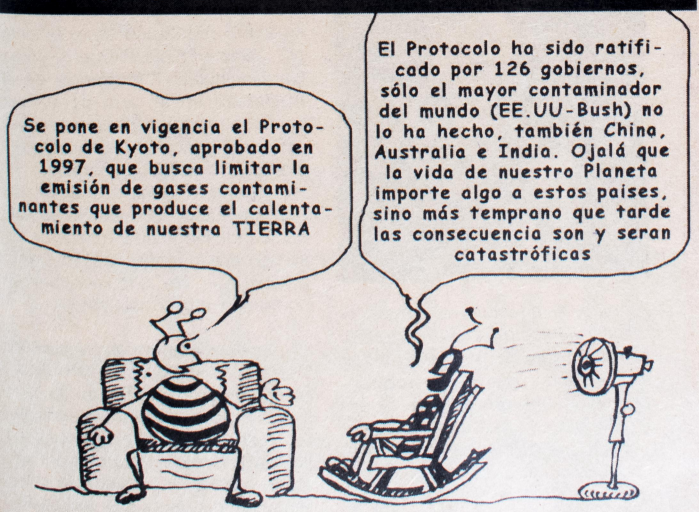
Si consideramos que los turistas no visitan lugares donde peligra su seguridad e integridad física; es importantísimo relevar y promover si no la permanente asistencia de un módulo efectivo de relaciones públicas en el aeropuerto, la función de una guía virtual o fuente de información y comunicación líder en el medio, como es el caso de www.siturismo.org.pe para desmitificar, orientar e informar acerca de las bondades y prohibiciones que tiene esta región, máxime si esta se encuentran en la red mundial, como alternativas al alcance de la mano.

La aparición posterior de otras direcciones y sitios web promoviendo el turismo regional nos llenan de orgullo. No obstante, debemos señalar que el asunto no es "crear" sino "mantener". Y a este respecto nos queremos referir, invocando a la ciudadanía loretana cambie su condición de espectador; y al conjunto de entidades e instituciones dedicadas a la creación de valor y soporte sostenido de actividades turísticas; no le pierdan el paso a la interacción, aún cuando esta no sea la más ideal ni lo que quisiéramos, sino la que la situación exige.

Si usted todavía no conoce www.siturismo.org.pe hágalo ahora y no se arrepentirá; una serie de aproximaciones bien documentadas sobre la Selva Tropical, el Río Amazonas y la Biodiversidad están esperándolo: La geología y los suelos, la flora y fauna referenciadas con sus especies, lo sorprenderán gratamente; mostrándole los ecosistemas, el clima y la dinámica fluvial de los ríos y lagos amazónicos; así como Iquitos con sus atractivos, esparcimientos, alojamientos y restaurantes. Mereciendo especial mención las comunidades indígenas, mitos y leyendas, el vocabulario charapa, la música, el baile, la artesanía y la gastronomía regional, así como el calendario de eventos, actividades y rutas sugeridas. Y algo más, www.siturismo.org.pe cuenta con información sobre la ciencia y la tecnología, los temas de conservación y reservas, con un apartado de servicios interesante.

Si entra a esta dirección -no lo olvide- sumarse a este esfuerzo proporcionando sus sugerencias, enviando un mensaje de correo electrónico. Ojalá se sumaran muchos más a este tipo de esfuerzos productivos. Antes que invertir recursos en fotografías, "publicherris" y pasquines xenófobos que sólo alimentan soberbias asolapadas y que abundan en nuestro medio, comprometámonos todos con el mejoramiento de la calidad y la investigación en los medios. Como cuenta Francois Vallaeys: No crean que este pleito es sólo de lagartijas, si estas mueren, también moriremos nosotros. Y para terminar: ¿Por qué no un cartel con esta dirección a la salida del aeropuerto?❑

PUCA Y TINGO

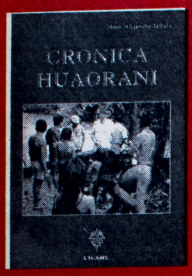


CETA
Impresiones en General
Putumayo # 355, Telf.: 241487



LOS LIBROS DE SOFIA

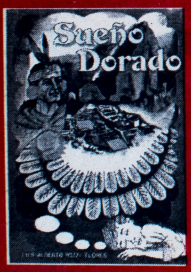
(Disponibles en la Biblioteca Amazónica)



I. HISTORIA AMAZÓNICA

Crónica Huaorani
Autor: Mons. Alejandro Labaca
Edit.: Pompeya (Ecuador): CICAME, 1997

Testimonio de un misionero que recorrió la tela de araña de los ríos del Oriente ecuatoriano llevando el mensaje del evangelio a olvidados grupos indígenas, incluso a la comunidad de los Tagaeri donde el 22 de julio de 1987 fue bárbaramente lanceado en una especie de ritual. Esta es la recopilación de sus crónicas, escritos, testimonios, que fue acumulando sobre toda su heredad misionera desde 1965 hasta su muerte. Es un Diario de Campo de sus primeros contactos con el último pueblo indígena conocido de la Amazonía ecuatoriana.



II.LITERATURA REGIONAL

Sueño Dorado
Autor : Luis Alberto Pozzi Flores
Edit.: Lamas, 2004

Historia novelada de la Leyenda de El Dorado que hasta hoy perdura entre los habitantes de Lamas y que el autor, oriundo de dicha ciudad, entrelaza con pasión intentando explicar el mito generado entre los conquistadores y su actual relación con los apetitos ancestrales que singularizan a toda la especie humana, es decir, la ambición, la vanidad, la fatuidad de las cosas; pero que siempre estará vigente entre los lamistos como "una estrella en nuestro horizonte, una luz en nuestro camino, un sendero por donde nos guiarán tarde o temprano, nuestros pasos, triunfos y caídas, excesos y glorias".❑

INTENSA SEMANA DE VARIADAS ACTIVIDADES CULTURALES

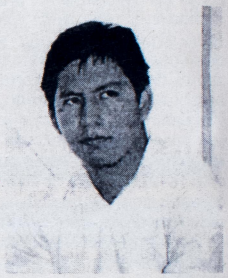
La semana se inició con la conferencia de prensa en la que funcionarios del Centro Cultural de la Universidad Particular de Iquitos anunciaron la realización de una serie de actividades que durante nueve meses, a partir del próximo 8 de marzo, llevarán a cabo en las áreas de Arte y Literatura en general. Con tal motivo, visitará nuestra ciudad la actríz nacional Delfina Paredes quien recreará la poesía Vallejiana en su momento. Escritores de la talla de Antonio Cisneros y Alonso Cueto para el área de Literatura; en aspectos de danzas y ballet, nada mejor que la presencia de la reconocida Vera Stasny, Directora del Conjunto de Ballet de la Universidad de San Marcos; en cine, Isaac León, fundador de una de las cinematecas más grandes de Lima y Leslie Lee, pintor nacional y actual director de la Escuela Superior de Bellas Artes del Perú, entre otros invitados.

Por su parte, la Alianza Francesa de Iquitos que dirige el entusiasta Luc Albrand, llevó adelante un gran espectáculo de Cuenta-Cuentos los días jueves y viernes en el auditorio del Colegio San



Agustín, que estuvo a cargo del actor y genial improvisador teatral francés Francois Vallaeys, quien con historias graciosas, sorprendentes y sabias que él llamó "Cuentos de sangre y leche" encandiló al público que asistió a presenciar el espectáculo. A decir verdad, Francois logra crear una atmósfera especial plena de lucidez y bastante humor en la recreación de aquellos relatos tan viejos como la humanidad. A no dudarlo, acertada decisión del Director de la Alianza Francesa de Iquitos en invitar a tan celebrado artista que gusta repetir que "los cuentos no están hechos para dormir a los niños, sino para despertar a los adultos".

En la noche del viernes pasado, las instalaciones del Salón Alhambra del Dorado Plaza Hotel se vieron colmadas de público a invitación del Presidente de la Asociación Tierra Nueva, Jaime Vásquez Valcárcel, para presenciar la presentación del libro "Mario Vargas Llosa: Entrevistas Escogidas" del joven periodista nacional Jorge Coaguila. El acto contó con la presencia del escritor loretano Percy Vílchez Vela quien con su reconocida versatilidad se encargó de presentar la obra. Asimismo, los organizadores presentaron un vídeo de 12 minutos de duración preparado técnicamente por Sammy Weiselberger y Jorge Carrillo titulado: "Presencia de la Amazonía en la obra de Vargas Llosa", cuyo guión fue escrito por el Jefe de Redacción de nuestro semanario, Francisco Bardales. Al término de la reunión, el autor fue muy aplaudido por los presentes dedicando luego buena parte de su tiempo a autografiar el libro de su autoría que fue adquirido por el numeroso público asistente.



De esta manera la Asociación Tierra Nueva insiste en consolidar su espacio como creadora de cultura en nuestro medio, después de la frustrante y absurda actitud adoptada hace algunos días por un grupo político que impidió la presentación del ahora muy solicitado libro "Llámalo amor, si quieres" de Antonio Angulo.❑LTR